

CON 33/18

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 19 de septiembre de 2018

Siendo las 10:32 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato **“Suministro e implantación de una plataforma integrada de software de gestión de expedientes de Contratación, factura electrónica y gestión de padrón municipal y procesos electorales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

- Presidente: D. Javier Heras Villegas, Concejal Delegado de Contratación
- Vocales: D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de la Asesoría Jurídica
D^a. Aránzazu García Garro, Interventora acctal.
D. Gabriel A. Dotor Castilla, Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local
D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación.
- Secretaria: D^a. Sonia Fernández Muñoz, Técnico Medio de Contratación.
- Observadores: D^a. Verónica Blanco González (Ciudadanos), D. Ismael García Ruiz (P.P.), D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R).
- Otros Asistentes: D^a. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación.

El presupuesto base de licitación asciende a 157.024,79 € y un IVA repercutido de 32.975,21 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- UTE SHS Consultores, S.L. y Nuproa S.L.
- Aytos Soluciones Informáticas S.L.U.
- ADD4U Soluciones para Gestión y Desarrollo, S.L.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observan deficiencias u omisiones en el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN presentado por las siguientes mercantiles:

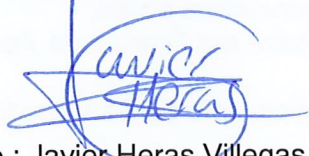
LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
<ul style="list-style-type: none"> • UTE SHS Consultores, S.L. y Nuproa S.L. 	<p>SHS Consultores, S.L.: Parte IV Criterios de Selección: a) Idoneidad b) Solvencia económica y financiera c) Capacidad técnica y profesional</p> <p>Nuproa S.L. debe presentar el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO</p>

	DE CONTRATACIÓN en base a lo previsto en la cláusula 7 del pliego de condiciones administrativas.
• Aytos Soluciones Informáticas S.L.U.	- Solicitamos aclaración del apartado relativo a Rescisión anticipada.

Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:38 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Heras Villegas

LA SECRETARIA



Fdo. Sonia Fernández Muñoz